



FICHA TÉCNICA	
Código asignatura:	M1.862, M1.863, M1.963, M1.962, M1.964
Nombre asignatura:	PRC Ámbito mejora de la práctica educativa (formal) PRC Ámbito socio-comunitario y laboral
Profesora responsable asignatura:	Lorena Becerril
Profesorado colaborador:	Rafael Andreu, Xavier Basagaña, Rosa Borràs, M. Carme Cuevas, M. Àngels Megías, Irene Puig, Gemma Vallés, Inmaculada Villen
Semestre y curso académico:	1º semestre 2018_2019

PEC 3

DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN



Presentación

La PEC3 de la asignatura consiste en la elaboración de una propuesta de plan de intervención psicopedagógica en la institución donde realizáis las prácticas. Se trata por lo tanto de definir detalladamente los objetivos que se persiguen con el plan, en el periodo del Prácticum, la metodología, las actuaciones que se piensan desarrollar para lograrlos y la concreción de cómo haremos la evaluación, a partir de indicadores que nos den información del seguimiento de su implementación y de los resultados que queremos conseguir. Es una actividad que ha de estar relacionada con la anterior, la PEC2, ya que el diseño del proyecto tiene que partir necesariamente del análisis de necesidades del contexto que habéis realizado anteriormente.

Competencias

- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Realizar la planificación de la intervención psicopedagógica, con una aproximación holística e integrada, para favorecer mejoras y soluciones en una situación problemática identificada en cualquier de los ámbitos de intervención del psicopedagogo/a.
- Asesorar y orientar los profesionales de la educación, y también los agentes de los contextos socioeducativo y laboral, en la organización, el diseño, la implantación y la evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje, facilitando la atención a la diversidad y favoreciendo la igualdad de oportunidades.
- Diseñar, implantar y evaluar programas, proyectos, servicios y prácticas educativas de los diferentes ámbitos de intervención del psicopedagogo, para dar respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones o colectivos específicos y plantear, cuando sea posible, acciones de prevención para evitar situaciones de riesgo.
- Liderar y acompañar procesos de cambio y formación en personas, grupos y organizaciones tanto del contexto formal como sociocomunitario y laboral respetando los principios de atención a la diversidad e implantando estrategias que permitan culminar el proceso con éxito.



Objetivos

- Situar como fundamento el código deontológico de la profesión como elemento transversal a la práctica profesional.
- Diseñar, planificar, implementar y evaluar un proyecto de intervención o asesoramiento psicopedagógico en un contexto real.
- Seleccionar o diseñar y contrastar instrumentos que se necesitarán para llevar a cabo la intervención.
- Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo. Coordinarse con otros profesionales del centro para llevar a término la intervención
- Elaborar documentos según el tipo de intervención o asesoramiento que se lleva a cabo (informes, valoraciones, dictámenes ...).
- Respetar la normativa de funcionamiento del centro y adoptar una actitud de respeto, con ética profesional con la comunidad con la cual se tratará.

Actividad Propuesta

La actividad consiste en el diseño de un plan de intervención o asesoramiento psicopedagógico, una vez exploradas las posibilidades reales de actuación en el contexto donde el/la estudiante realiza las prácticas y de la identificación de las necesidades que han recogido en la PEC2.

Básicamente, la fase de diseño tendrá que contener estos apartados:

1. Título del plan de intervención o asesoramiento
2. Justificación
3. Definición de los objetivos propuestos
4. Metodología que se lleva a cabo y concreción de las actuaciones
5. Recursos, temporización, personas responsables
6. Diseño de un instrumento de evaluación que incorpore indicadores de seguimiento y resultados

Todas las partes de esta actividad se han de pactar y consensuar con el tutor/a de prácticas del centro donde se realizan. No se pueden hacer propuestas que no estén previamente validadas por el centro de prácticas y en consecuencia habrá que prever espacios de diálogo y supervisión con el tutor/a de prácticas.

El apartado 1. Denominación del proyecto. Enunciado de 8-12 términos que incluye las palabras clave del tema. Opción de subtítulo.



El apartado 2 Justificación que consistirá en la explicación de por qué se ha priorizado intervenir sobre unas necesidades y no otras (lógicamente teniendo en cuenta el breve periodo de implementación no se puede realizar un diseño de un Plan de intervención que atienda todas las necesidades detectadas) Esta justificación contemplará los intereses particulares y colectivos del alumnado y su encaje en el contexto de intervención y las orientaciones del tutor/a de prácticas.

En el apartado 3. Concreción de los objetivos de forma específica, medible, alcanzable, realista y limitados en el tiempo.

Enunciar los objetivos. Son los resultados que se quieren lograr mediante el que se pretende aplicar. Tienen que ser enunciados de manera clara y precisa. Hay que plantear entre dos y cinco objetivos.

En el apartado 4 .Selección y definición de la metodología, planificación y diseño de algunas actuaciones, las que se consideren más relevantes y que tendrán mayor impacto, en forma de actividades, que más tarde se tendrán que llevar a cabo en el transcurso de la actividad 4 del Prácticum (PEC4).

En este apartado se concretan, también, las personas destinatarias que pueden ser diferentes según la actuación prevista (por ejemplo, un determinado problema puede implicar hacer un trabajo con el profesorado). Por otro lado, también habrá que tener presente la figura profesional del psicopedagogo/a a la hora de diseñar las actividades, es decir, no necesariamente tiene que realizar él mismo el que ha diseñado sino que puede comportar que las personas a las cuales nos dirigimos sean equipos profesionales a los cuales ofrecemos asesoramiento y que no sea una intervención directa con los usuarios del plan.

Apartado 5. Concreción de los recursos que necesitamos para implementar el plan de intervención. Planificación de la temporización. Distribución de las horas presenciales al centro/institución/entidad y la distribución temporal de las tareas. Articular y sincronizar las tareas y acciones previstas para llevar a cabo el proyecto que hay que presentar. Propuesta de las personas responsables de las actuaciones, del seguimiento, de la evaluación del plan.

Apartado 6. Diseño de la evaluación con indicadores de seguimiento y resultados. También tendrá que indicar los instrumentos o técnicas que se utilizan para recogida de información (test, cuestionarios, TAC, pruebas, materiales, etc...)

Hay que indicar los mecanismos de retroalimentación y control que se piensan seguir en el desarrollo del plan.

La evaluación del plan de intervención puede hacerse con diferentes instrumentos, una posibilidad es la realización de una rúbrica que ayude a visualizar de qué manera las actuaciones realizadas han ayudado a lograr los objetivos y qué impacto han tenido en las mejoras y los cambios propuestos. Teniendo en cuenta que los procesos de cambio y mejora requieren de un tiempo que va más allá de las horas de prácticas, pero que tienen que ser mínimamente observables y medibles a partir de las propuestas socioeducativas que se han llevado a cabo. Desde este punto de vista, la



rúbrica puede ayudar a visualizar la consecución de determinados objetivos o de determinadas competencias.

En el proceso de evaluación es importantísimo saber explicitar la situación inicial de partida. ¡Dónde estamos! Así podremos durante la implementación y al final del plan de intervención saber dónde hemos llegado. Podremos valorar y evaluar la mejora. Saber la tendencia, desde la situación inicial, antes de realizar las actuaciones y ver los resultados al finalizar nuestra intervención, una vez implementadas las actuaciones planificadas.

Hay que tener presente que un buen diseño de la evaluación permite disponer de una guía de criterios para avaluar, aunque las personas evaluadoras no hayan tomado parte en este diseño. Al margen de la creación de la rúbrica o el instrumento de evaluación correspondiente, habrá que prever algún espacio de participación de los profesionales y también de algunas de las personas que hayan intervenido en el proceso. Estas informaciones servirán para triangular los datos que obtengamos a partir de la rúbrica o instrumento de evaluación y nos darán más elementos para la reflexión final. Algunos ejemplos de estos espacios pueden ser la reunión de grupo (foco group), entrevistas o algunas otras propuestas que nos permitan tener el punto de vista de las personas que forman parte de la institución y con las que hayamos coincidido en algunos de los espacios de nuestro proceso de prácticas. En este punto de las actividades de evaluación continua sólo hay que planificarlo para llevar a cabo estos procesos al final de la intervención.

En el anexo1 hay un ejemplo de ficha para guiar la planificación e implementación del plan de intervención.

Materiales y Recursos

Además de los materiales y recursos que hay en el aula , en el apartado “Recursos de aprendizaje” os sugerimos los siguientes:

_ Monereo, C, et. al. Modelos de orientación e intervención psicopedagógica. Ed. UOC. Barcelona: 2003

_ Monereo, C. y Solé, I. (Coords.). (1999). El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista. Madrid: Alianza Editorial.

_ Sánchez, E. (2000). El asesoramiento psicopedagógico: uno estudio observacional sobre las dificultades de los psicopedagogos para trabajar con los profesores. Infancia y Aprendizaje, 91, 55-77.

_ Sánchez, E. y Ochoa De Alda, I. (1995). Profesores y psicopedagogos: propuesta para una relación compleja. Aula de innovación educativa, 38, 69-79.



MÁSTER UNIVERSITARIO DE PSICOPEDAGOGÍA

- _ Sanchez-Cano Y Bonals. La evaluación psicopedagógica. Ed. Escalón. Barcelona: 2005.
- _ Solé, I. (1998) Orientación educativa e intervención psicopedagógica. Barcelona: ICE/Horsori.

WEBS

- Buscador de licencias de estudios:
<http://xtec.gencat.cat/ca/innovacio/bdlicencias/>
- Herramientas Psicopedagógicas. Criterios psicopedagógicos sobre el asesoramiento. > Muchos recursos elaborados por EAP:
<http://www.xtec.es/~mjulia/alumnado/asesor/criterios.htm>
- Red Telemática de Cataluña:
<http://www.xtec.cat>
- Currículum y Orientación a la ESO:
<http://www.xtec.cat/web/curriculum/curriculum>
Desde esta misma dirección se puede acceder a la pestaña Atención a la Diversidad que contiene documentos y recursos interesantes.
- Psicopedagogía
<http://www.psicopedagogia.com/>
- La carpeta de la psicopedagogía (Ester Castejón):
<http://www.xtec.cat/~ecastejo/>
- Recursos para la orientación en la red:
<http://www.orientared.com/>
- EAP's de Cataluña:
<http://xtec.gencat.cat/ca/serveis/sez/eap/>
- ACPO: Web de la Asociación Catalana de Psicopedagogía y Orientación (antes, ACPEAP: Asociación catalana de los profesionales del EAP.):
<http://www.acpo.cat/>



- Revista Ámbitos de Psicopedagogía (publicada por ACPO):
<http://ambitsdepsicopedagogiaorientacio.cat/es/>
- Recursos de educación especial para docentes:
<http://blocs.xtec.cat/recursossee/>
- Revistas Catalanas con Acceso Abierto (RACO) entre las cuales se encuentra Apoyos: <http://www.raco.cat/index.php/suports/issue/archive>
- Publicaciones del Departamento de Enseñanza de Orientaciones para el despliegue de las CCBB:
<http://ensenyament.gencat.cat/ca/departament/publicacions/colleccions/competencies-basiques/>
- Documento "De la escuela inclusiva al sistema inclusivo":
<http://ensenyament.gencat.cat/web/.contento/hombre/departament/publicacions/colleccions/inclusio/escuela-inclusiva.pdf>
- Decreto 150/2017, de 17 de octubre, de la atención educativa al alumnado en el marco de un sistema educativo inclusivo. (se puede consultar a <http://cido.diba.cat/legislacio/7322794/decret-1502017-de-17-doctubre-de-latencio-educativa-a-lalumnat-en-el-marc-dun-sistema-educatiu-inclusiu-departament-densenyament>)
- Resolución de 22 de junio de 2017, por la cual se aprueban los documentos para la organización y la gestión de los centros para el curso 2017-2018
<http://educacio.gencat.cat/portal/page/portal/educacio/pcentreprivat/pcpnormativa/pcpddocumentsorganitzaciogestio/pcpdoigcdocuments1> (para consultar los documentos de organización y gestión de los centros)

Criterios de evaluación y feedback

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- Los aspectos formales relacionados con la presentación general de la actividad escrita: la distribución, el orden y la organización de la información, la corrección lingüística, las citas bibliográficas, etc.
- El nivel de coherencia, de cohesión, de corrección del discurso escrito y precisión conceptual.



- Desarrollo adecuado de los diferentes apartados del Pla de acuerdo con el esquema propuesto y según el contexto y el tema o casos a tratar.
- Grado de factibilidad en la práctica de las actuaciones y objetivos descritos en el Pla.

Temporización

Inicio / Enunciado	Entrega	Solución	Calificación
1/11/2018	21/11/2018	30/11/2018	30/11/2018

Entrega de la PEC 3

El documento final de esta prueba tendrá la **extensión máxima de 8 páginas** (incluyendo portada). Por eso es importante la concreción y la sencillez expositiva. El archivo se envía al buzón de entrega de actividades (RAC).

El formato de entrega será un documento de texto realizado con el procesador de textos Word o compatible. También se aceptará el archivo en formato pdf.

Las características de formato del documento pueden ser las siguientes:

- Márgenes: Superior e inferior a 2,5 cm;
- Izquierdo y derecho a 3 cm. (son los márgenes predeterminados)
- Font: Arial 11
- Interlineado: Sencillo

El espacio entre párrafos, la utilización de estilos de fuente, color, etc. así como la utilización de mesas, imágenes, etc., será de elección libre.

El archivo tendrá el nombre: PrimerCognom_SegonCognom_PEC3.doc

Anejo1_ejemplo

PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN

Objetivo del plan/programa/proyecto	
Estrategias	



MÁSTER UNIVERSITARIO DE PSICOPEDAGOGÍA

Actividad		
Objetivos de la actividad		
Responsables		
Personas a quién va destinada: Profesorado que participa Alumnado implicado		
Áreas donde se aplica		
Temporización		
Espacio de realización		
Recursos		
Metodología		
Instrumentos para la recogida de información		
Evaluación	Indicadores de proceso	
	Indicadores de resultado	
	Factores clave que intervienen	